



Resolución Provisional Becas Convenio de Marruecos curso 26-27

27/07/2026

Becas

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria según resolución del 29 de mayo de 2026 por la que se convocan becas para cursar estudios durante el próximo curso 2026/2027 en la Universidad de Granada para estudiantes marroquíes que hayan cursado estudios en centros españoles en Marruecos que le den acceso a la Universidad y conforme a la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de selección de la Embajada de España en Marruecos, reunida el 21 de julio de 2026, publica:

- Relación provisional de seleccionados.

Contra la presente resolución, se podrán presentar alegaciones que serán recepcionadas por la Conserjería de Educación de la Embajada de España en Marruecos, en un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de esta resolución.

Una vez revisadas las posibles alegaciones se procederá a la publicación de la resolución definitiva.

Puede consultarse toda la información en las convocatorias: **+Información**

